

Guayaquil, 15 de Mayo de 2009

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO METALMECANICO INMANTEMEC S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He examinado el Balance General de Infraestructura y Mantenimiento Metalmeccanico Inmantemec S.A., al 31 de diciembre del 2008, por el año terminado en esta fecha. La preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad en calidad de Comisario es presentar un informe a su consideración sobre la suficiencia y razonabilidad de la información presentada por la administración.

Mi examen presentado a continuación se sujeta a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente y en la resolución No. 92.1.4.3.0014 de septiembre 18 de 1992 de la Superintendencia de Compañías que declaro conocerlas.

Mi examen incluye la revisión de los Estados Financieros, registros contables y estimaciones relevantes hechas por la administración, considerando que solo han habido movimientos de gastos generales por un valor de \$ 89,465.74 en el año 2008, puesto que solo registra ingresos por venta por un valor de \$ 4,297.07, durante el ejercicio en mención, lo cual genero una pérdida de \$ 85,160.67

Atentamente,


CPA. Reyna Hernández
Comisario

